



ADECUACIÓN DE LAS COMISIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Aprobado por Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021 se aprobó la constitución y el ámbito de actuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València.

Comunicada la necesidad de adecuación de las vocalías de la Comisión de Evaluación de la Docencia, de la Comisión de Convivencia y de la Comisión de Garantías, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, aprueba el siguiente acuerdo:

Primero. – Adecuación de la composición de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universitat Politècnica de València.

Comisión de Evaluación de la Docencia*

Composición	Miembro actual	Miembro propuesto
Vocales		
Cuatro miembros del profesorado	Sara Blanc Clavero	José Vicente Benlloch Dualde
2 personas integrantes del Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios adscritas al Instituto de Ciencias de la Educación		Amparo Fernández March

Segundo. – Adecuación de la composición de la Comisión de Convivencia de la Universitat Politècnica de València.

Comisión de Convivencia*

Composición	Miembro actual	Miembro propuesto
Vocales		
Tres estudiantes	Antón Salvador Ríos	Javier Esquerdo Bernat
	Mar Pinilla Pérez	Gala Navarro Martínez
	Rayan Faiz Mahi	Fátima Chamero Carrasco



Tercero. – Adecuación de la composición de la Comisión de Garantías de la Universitat Politècnica de València.

Comisión de Garantías*

Composición	Miembro actual	Miembro propuesto
Secretario o Secretaria: una persona perteneciente al personal docente e investigador	María Alpuente Frasnado	María Blanca de Miguel Molina

Cuarto. – Se faculta a la Secretaría General para que publique en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV) la relación completa de miembros de las citadas Comisiones de Universitat Politècnica de València.

*Se indican únicamente las propuestas de nuevas designaciones de los y las integrantes de las Comisiones. La relación completa de miembros se publicará en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV).